

Para adquirir la norma completa favor de comunicarse a la Gerencia de Normalización:

Constitución # 50, col. Escandón, C.P. 11800, Deleg. Miguel Hidalgo

Tels. (0155) 52 73 19 91; Fax. (0155) 52 73 34 31

<http://www.onnce.org.mx>

correo electrónico: [normas@mail.onnce.org.mx](mailto:normas@mail.onnce.org.mx)

### FICHA TÉCNICA

FECHA: Febrero, 2005

<b>NOMBRE GENÉRICO DEL PRODUCTO:</b>	INODOROS
<b>NORMAS APLICABLES (o las que las sustituyan)</b>	NOM-009-CNA "INODOROS PARA USO SANITARIO - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA"

**DEFINICIÓN:** Mueble sanitario que integra el conjunto del inodoro, provisto con un dispositivo para desagüe y de una trampa hidráulica que permite el paso de excretas humanas al sistema sanitario.

#### PRODUCTOS SELECCIONADOS

Los inodoros se clasifican en dos tipos y dos grados de calidad.

**Tipo I.-** Con tanque acoplado o separado del mueble, asistido o no por presión (incluye los de una sola pieza).

Están incluidos los infantiles, para discapacitados y con descarga a la pared

Tipo II.- Taza de inodoro para adaptarle fluxómetro.

**Grado de calidad A.** Para todos aquellos inodoros que cumplen con los valores admisibles, en su acabado, establecidos.

**Grado de calidad B.** Para todos aquellos inodoros que excedan los límites para el grado de calidad A en acabados, establecidos siempre y cuando no dañen la integridad física del usuario

Parámetros técnicos:

Característica	Especificación y tolerancia
<b>Acabados</b>	Los inodoros, en lo que se refiere a sus acabados, deben cumplir con las especificaciones establecidas
<b>Alabeo en la base de anclaje de la taza</b>	La base de la taza no debe presentar alabeo cóncavo ni convexo mayor a lo establecido
<b>Dimensiones y tolerancias</b>	Las dimensiones que se refieren al diseño de los inodoros son propias de cada fabricante y deben aparecer claramente especificadas en sus catálogos.
<b>Ceja de salida de la taza</b>	La taza de inodoro debe tener una ceja en la salida que permita el acoplamiento al sistema de drenaje. Las especificaciones dimensionales que deben cumplir las salidas de las tazas son las que se establecen.
<b>Contorno interior y altura de la base</b>	El contorno interior de la base de la taza debe tener una distancia mínima de 184 mm y la altura debe ser de 12,7 a 19 mm dentro del contorno interior
<b>Trampa</b>	La trampa debe dejar pasar una bola sólida de 38 mm de diámetro como mínimo
<b>Perforaciones para válvulas</b>	Los inodoros deben tener las perforaciones necesarias a fin de acoplar perfectamente las válvulas para su correcto funcionamiento, de acuerdo a las dimensiones
<b>Espejo de agua</b>	El espejo de agua debe tener dimensiones mínimas de 127 x 102 mm
<b>Determinación de la altura del sello hidráulico</b>	La altura mínima del sello hidráulico debe ser de 51 mm para todos los inodoros, excepto para los infantiles que debe ser de 38 mm
<b>Válvulas y fluxómetros</b>	Para la evaluación de los inodoros, los fluxómetros y las válvulas de admisión y de descarga deben contar con el certificado correspondiente y vigente
<b>Consumo de agua</b>	Los inodoros deben funcionar con un consumo de agua máximo de 6 litros por descarga. El tanque para inodoro no asistido por presión debe marcarse con una línea horizontal que indique el nivel del agua correspondiente al volumen de descarga máximo de 6 l
<b>Eliminación de desperdicios</b>	El inodoro debe desalojar la carga completa.

ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA  
CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, S.C.

Para adquirir la norma completa favor de comunicarse a la Gerencia de Normalización:

Constitución # 50, col. Escandón, C.P. 11800, Deleg. Miguel Hidalgo

Tels. (0155) 52 73 19 91; Fax. (0155) 52 73 34 31

<http://www.onncce.org.mx>

correo electrónico: [normas@mail.onncce.org.mx](mailto:normas@mail.onncce.org.mx)



Característica	Especificación y tolerancia
<b>Barrido</b>	El inodoro debe desalojar la carga completa.
<b>Lavado de paredes</b>	Después del funcionamiento, las paredes del interior de la taza del inodoro deben quedar limpias
<b>Intercambio de agua</b>	Después del funcionamiento debe existir un intercambio del sello hidráulico
<b>Hermeticidad de la taza con la instalación sanitaria</b>	La taza debe acoplarse a la instalación sanitaria por un medio que garantice la hermeticidad
<b>Prueba de carga en la taza</b>	Los inodoros para empotrar en pared deben resistir una carga de 227 kg (500 lb), perpendicular al piso y sobre el borde frontal del anillo
<b>Espesor</b>	El espesor, en cualquier parte del inodoro, no debe ser menor de 6 mm sin incluir el esmalte
<b>Absorción</b>	No debe absorber agua por más de 0,5% de su propio peso
<b>Agrietamiento</b>	El inodoro no debe presentar grietas en el esmalte